

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16 DIC. 1992

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR
ABSORCION DE "ARQUITECTURA PLASTICA
ARPLASA S.A." A "PLASTIDECOR S.A., AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A.", a "PLASTIDECOR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº92.1.1.1.1757 de 10 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Bajo el # 190, tomo 24, el 01 de diciembre de 1992.

2.- FUSION POR ABSORCION.- "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A." absorbe a "PLASTIDECOR S.A."

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.205'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/.425'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital social.- El capital social es de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES (s/.425'000.000,00) dividido en cuatrocientos once mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y trece millones trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una".

Quito, 11 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/466

16 DIC. 1992